

EL CEMENTERIO JUDÍO MEDIEVAL DE BARCELONA EN MONTJUÏC

siglos IX a XIV

Establecimiento de sus límites

MEMORIA METODOLÓGICA

La elaboración de un estudio de reconstrucción del territorio –y éste lo es–, presenta siempre bastantes dificultades, ya que la documentación necesaria para dicho estudio no se encuentra en un mismo lugar. Es necesario recabar información de diversos archivos y diferentes fuentes. Debemos partir de una cronología cercana a nosotros y remontarnos en el tiempo hasta aproximarnos a la época que nos interesa. No importa que los cambios intermedios (entre la fecha de partida y la de destino) nos sean indiferentes ya que, aún así, también resultan imprescindibles para conseguir el objetivo: establecer los límites del cementerio judío de Montjuïc.

Es importante remarcar que paralelamente a la investigación directa con documentación original, también se han seleccionado diversas publicaciones tanto de fuentes publicadas, como de estudios temáticos que podían ofrecernos nuevas pistas para completar el estudio.

En nuestro caso, el punto de partida inicial y el más relevante fue la expropiación de terrenos efectuada en la zona objeto del presente estudio con motivo de la exposición universal de 1929. En el Archivo Administrativo Municipal de Barcelona (AMA) se conservan la mayor parte de los expedientes de dichas expropiaciones, que facilitan numerosos datos acerca de los propietarios anteriores al Ayuntamiento. Tras una primera toma de contacto se procedió al vaciado sistemático de los expedientes relativos a la zona en la que se estimaba más probable la ubicación del antiguo cementerio judío de Barcelona. Gracias a la gran cantidad de datos y a algunas escrituras antiguas conservadas en varios de los expedientes revisados pudimos obtener información suficiente para remontarnos a principios del siglo XVIII y proponer, de manera aproximada, una reconstrucción probable de los cambios en las parcelas hasta ese período. Pero lo más valioso fue que con esos datos podíamos establecer puntos de partida y abrir nuevas vías de investigación en otro tipo de fondos, como el notarial, la Contaduría de Hipotecas y el Registro de la Propiedad.

De entre toda la documentación consultada merece la pena destacar la notarial, que ha sido la más representativa en volumen. Se han consultado fondos notariales en diferentes archivos, especialmente en el Archivo Histórico de Protocolos de Barcelona (AHCB). Es precisamente esta documentación notarial la que presenta una mayor variedad en las tipologías documentales examinadas: inventarios, compra-ventas, capítulos matrimoniales, testamentos, arrendamientos y establecimientos de parcelas, reconocimiento de derechos de paso, censos, etc. Todo ello ha implicado la revisión de los documentos generados por numerosos notarios a lo largo de varios siglos. También se ha consultado el Archivo Comarcal de la Segarra (ACS), especialmente documentación del siglo XIV, que ofreció resultados bastante positivos. Esta numerosa documentación notarial representaría fundamentalmente la parte “privada”.

En el otro lado, en el “público” de la documentación, hemos seleccionado algunas series documentales conservadas en el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (AHCB) utilizando criterios cronológicos y temáticos adecuados a nuestros intereses. Se trataba de descubrir si la documentación generada desde los poderes públicos del municipio nos ofrecería algún elemento más a lo ya obtenido de la documentación “privada”. De este modo, han sido consultadas las siguientes series:

- Registros de Ordenaciones
- Ordenaciones (desde 1359): regulaban la vida de la ciudadanía y cuidaban del orden público, higiene, salubridad, actividad gremial, urbanismo y moralidad pública.
- Ordenaciones especiales (desde 1349): son ordenaciones promulgadas por diferentes funcionarios públicos, encargados de regular diferentes áreas de lo público como por ejemplo el *Mostassaf* (entre otras atribuciones el *mostassaf* controlaba la salubridad y la higiene dentro de la ciudad por orden del rey).
- Ordenaciones Originales (desde 1312): también regulaban la vida de la ciudad.
- Registros de Deliberaciones (desde 1465): contienen las actas de las reuniones del *Consell* y son la fuente básica para la observación del funcionamiento del órgano rector municipal en relación con los problemas relativos a las tierras y otros asuntos.
- Notularum: Manuales de diferentes notarios que trabajaban para el municipio de la ciudad escribiendo diversas escrituras públicas.

Además de todo lo anterior, un elemento esencial cuando tratamos de efectuar una reconstrucción del territorio es la consulta de mapas. En este aspecto hay que destacar la utilización de diferentes planos de las canteras de Montjuïc.

No todas las vías ofrecieron resultados satisfactorios, pero el hecho de haber realizado las búsquedas y no haber hallado datos es también un elemento positivo para cualquier investigación ya que aporta una visión de conjunto muy enriquecedora por su propia exhaustividad.

© Centre d'Estudis ZAKHOR - 2011